



VISIÓN Y SÍNTESIS EJECUTIVA

PROGRAMA 2017-2021

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dr. Héctor Duarte Tagles

Hermosillo, Sonora a 14 de diciembre de 2016

VISIÓN

La Universidad de Sonora es la Institución de Educación Superior más importante en el noroeste de México, por el tamaño de su población y por el impacto de sus egresados sobre el desarrollo económico, productivo y cultural del estado de Sonora y de sus fronteras. Todo ello producto de la formación que generan sus programas académicos pertinentes e innovadores, que fomentan el potencial creativo y emprendedor, el desarrollo integral saludable, que son competitivos internacionalmente, responsables socialmente y con el ambiente, en virtud de contar con académicos eficazmente preparados en docencia e investigación, y profundamente comprometidos con los valores institucionales y el bienestar de la sociedad.

La Universidad de Sonora es el patrimonio más valioso de la sociedad Sonorense, ya que es cuna de las ideas que han transformado y siguen transformando nuestro entorno, a través de la generación de nuevos conocimientos, desarrollo de tecnología, cuidado del ambiente y fomento del arte y la cultura. El actuar de miles de sus egresados ha permitido construir una sociedad que distingue al estado de Sonora como una entidad de gente trabajadora, solidaria y honesta. Por eso procura sustentar su actividad en valores universales que permean en sus relaciones humanas, en el aula, en las oficinas y en los espacios al interior del recinto universitario y fuera de él. Entiende que los valores deben vivirse, no sólo expresarse, por lo que defiende la autonomía y libertad de cátedra y pensamiento, promueve el desarrollo humano por medio de la investigación científica y humanística de alto nivel y compromiso social, asume posturas críticas ante la injusticia social y ambiental, se preocupa por el desarrollo integral y la salud de sus alumnos, profesores, investigadores y todo el personal que en ella labora.

La Universidad de Sonora se consolida como institución líder en el país por la calidad de sus programas, de sus estudiantes y académicos que destacan en conocimientos, habilidades y valores, así como de la investigación que se realiza en virtud de la problemática que resuelve, dando por resultado una institución con alta demanda social, no sólo en la región sino también a nivel mundial en los rubros de su oferta.

Esta visión institucional será posible de alcanzar a través del logro de objetivos claros y medibles, con el esfuerzo conjunto y sostenido de toda la comunidad universitaria incluyendo a sus egresados, identificando prioridades las cuales deben ser atendidas de manera estratégica. Dichos programas estratégicos se alcanzarán ejecutando eficazmente los siguientes cuatro ejes prioritarios:

1. Excelencia educativa

La Universidad de Sonora debe mantener programas educativos flexibles de alta calidad y pertinencia, congruentes con las demandas sociales y económicas actuales que marca el desarrollo estatal, regional, nacional y mundial. La complejidad de los problemas obliga a actualizar tanto la oferta académica como los planes de estudio existentes, buscando una formación integral del estudiante que se vea reflejada en la adquisición de conocimientos y habilidades incluso a través de medios no convencionales (internet, redes sociales), centrados en el aprendizaje y el trabajo colaborativo, y que premie la práctica y el fomento de valores. Cada departamento académico deberá establecer los criterios generales básicos para la evaluación de los cursos que conforman los diferentes planes de estudio.

a) Modelo educativo.- Es necesario imprimir un carácter particular y distintivo del modelo educativo UNISON, sin menoscabo de la libertad de cátedra y pensamiento inherentes a los principios universitarios. Esto no sólo favorece la identidad institucional, sino que evitará que se sigan presentando diferencias sustanciales al interior de los programas académicos, que hace que estudiantes de una misma cohorte tengan por consiguiente una preparación muy diferente, según los docentes con los que se inscriban (como si estuvieran estudiando en universidades diferentes, una misma carrera). El programa de posgrado en innovación educativa aportará ideas y soluciones en este sentido.

b) Funciones sustantivas y adjetivas.- El personal académico debe ser valorado y promovido, según las fortalezas manifiestas de acuerdo al perfil vocacional particular. La mejora continua debe implementarse en todos los niveles, atendiendo las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutoría y extensión, sin perder de vista que no todos tienen las mismas capacidades ni el deseo de desarrollarlas al mismo nivel. Esto también es libertad de cátedra y se obtendrá mayor productividad cuando las personas realizan lo que les gusta y saben hacer mejor.

c) Educación continua.- Una de las formas más efectivas de conseguir la vinculación social de la Universidad de Sonora, es a través de la oferta de cursos de capacitación específicos y de educación continua. Es necesario que dichos cursos cuenten con la infraestructura necesaria y sean impartidos por los especialistas más indicados para ello, ya que representa además, una forma de generar ingresos adicionales al presupuesto. Esto implica la remodelación de algunos espacios existentes, así como la construcción de nuevas instalaciones, sobre todo en ciudades donde la Universidad de Sonora aún no tiene presencia.

d) Investigación y posgrado.- Una de las razones por las que se ha posicionado la Universidad de Sonora en el estado como líder en la educación superior, es precisamente por los posgrados que ofrece y la investigación que se realiza. Sin embargo, los retos económicos que enfrentamos a nivel federal amenazan el flujo de apoyos destinados a este rubro, por lo que será necesario implementar nuevas estrategias para aumentar el número y calidad de la oferta de posgrados de calidad, así como el apoyo a los nuevos investigadores.

2. Internacionalización

La ciencia, además de aportar conocimiento nuevo para encontrar soluciones a los problemas globales, permite crear puentes entre países para desarrollar o fortalecer proyectos de investigación de gran impacto (Conacyt, 2016). Bajo esta perspectiva global, que en cierto sentido se vuelve una meta con el Plan Nacional de Desarrollo, es necesario fortalecer aspectos básicos de nuestra cultura, a la vez que nos abrimos al aprendizaje práctico de otros idiomas.

a) Dominio del inglés y otros idiomas.- A pesar de existir un departamento de lenguas extranjeras, y que dicho departamento ofrece sus servicios de manera interna a toda la Universidad, es necesario avanzar hacia la impartición de cursos en inglés primeramente, y quizá después en otro idioma, con el fin de que tanto los estudiantes como académicos empiecen a dominar en la práctica, al menos la terminología de uso común en todos y cada uno de los programas educativos que se oferten. Esta estrategia puede cumplirse con la presencia de profesores extranjeros visitantes (habla inglesa), con el uso de las tecnologías de información para material existente que esté en inglés, o mediante la participación de profesores universitarios que dominen el inglés y estén capacitados para

impartir cursos en ese idioma. Debe buscarse la promoción de este tipo de cursos de gran impacto al estudiante y a la sociedad, lo cual conlleve a ofertar programas educativos 100% bilingües en un mediano plazo.

b) Movilidad nacional e internacional.- La Universidad de Sonora invierte de manera significativa en la promoción de programas de movilidad estudiantil. Es necesario que de dicho programa de intercambio se siga fortaleciendo, pero que los beneficios también alcancen a los académicos, administrativos y personal de servicios, ya que más que un premio, debe ser visto como una oportunidad de capacitación con los estándares que nos permitan ser cada vez más competitivos a nivel nacional e internacional, y este factor debe reflejarse en el desempeño de quienes hayan participado en dichos programas, para provecho sobre todo de la misma institución.

3. Compromiso y responsabilidad social

La Universidad de Sonora tiene arraigada a su origen el compromiso social, pues de la sociedad surge y a ella se debe (Ley Orgánica No. 4). Ello implica asumir una actitud dinámica y vigilante de la Universidad frente a las necesidades que enfrenta la sociedad, pues nadie más calificado para analizar, diagnosticar y proponer soluciones de manera objetiva e imparcial, que los miembros de la comunidad universitaria. Esta actitud también es la que espera la sociedad misma, pues una proporción considerable de recursos son destinados a la Universidad para la formación de futuros profesionistas, lo que implica, además de la capacitación en su acepción tradicional, la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de tecnología que responda a las necesidades y contribuya a su bienestar.

a) Vinculación productiva.- Es imprescindible lograr mejores acercamientos entre el sector productivo y los universitarios, de tal manera que más allá de espacios para servicio social o prácticas profesionales de los estudiantes, los investigadores y otros académicos puedan involucrarse en la atención de necesidades de empresas de diferentes giros, con el fin de encontrar soluciones a la medida en un tiempo razonable y con costos mucho menores a los que ofrece el mercado. Esta relación será un factor determinante en la revaloración social del importante papel que juega la Universidad, amén de los recursos adicionales que puede esto puede significar.

b) Desarrollo sostenible.- La Universidad de Sonora representa un espacio inmejorable para la promoción y puesta en práctica de los postulados que enuncia un desarrollo auténticamente sostenido y sostenible, velando por el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo socio-cultural y el cuidado del ambiente. Todos los programas educativos que ofrece deberán contribuir a la construcción de entornos saludables, por lo que la perspectiva ambiental será inherente a la perspectiva profesional del egresado universitario. Ello implica que la misma Universidad deberá gradualmente ajustar su normatividad e instalaciones para cumplir con esta disposición.

c) Arte y cultura.- En la formación integral del estudiante y en su aporte a la cultura de la sociedad en general, la Universidad de Sonora debe mantener su liderazgo en el impulso a las Humanidades y las Bellas Artes, fortaleciendo programas académicos y artísticos, dignificando cada vez más los espacios para la realización de tales actividades, y actualizando continuamente a sus docentes. Asimismo, la universidad ha consolidado programas de intercambio y colaboración con otras universidades e instituciones, lo cual incide en una oferta artística y cultural enriquecida.

4. Gestión institucional

La administración de la Universidad de Sonora debe estar enfocada a proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión, sustentada en personal competente y en la mejora continua de los servicios administrativos. Los trámites administrativos deben estar suficientemente descentralizados, agilizados y simplificados.

a) Procuración de fondos y recursos.- Las fuentes de financiamiento de la Institución deben diversificarse, además de los subsidios estatal y federal, debe tomarse en cuenta patrocinios de fundaciones internacionales, así como la obtención de recursos a través de servicios profesionales, educación continua, comercialización de patentes, entre otros. El ejercicio de estos recursos debe hacerse con suma transparencia, permitiendo el acceso a la información de manera oportuna y confiable.

b) Infraestructura.- Si bien el crecimiento de la comunidad universitaria obliga la construcción de nuevos edificios y la adquisición de nuevos equipos y mobiliario, es imprescindible implementar estrategias para el mantenimiento adecuado de la infraestructura existente y el uso óptimo de los recursos materiales con los que se cuenta.

c) Comunidad unida.- Una buena gestión institucional debe considerar el principal recurso que tiene la Universidad de Sonora que es el humano. Este asunto debe comprometer a las autoridades universitarias en mantener una actitud de diálogo permanente y efectivo con todos los actores, es decir, estudiantes, académicos, administrativos y personal de servicios. Todos constituimos esta gran casa de estudios y es importante atender con tiempo suficiente las necesidades que surjan, con el fin de que las soluciones sean integrales procurando la satisfacción de los intereses genuinos y legítimos sin menoscabo de la razón que sustenta el hacer y quehacer universitario. Si es preciso revisar y reformar la normatividad existente, deberá hacerse mediante los mecanismos legales de consulta mediante la convocatoria a las partes interesadas. Finalmente, solo unidos, con visión de conjunto, podremos asegurar un futuro de mayor bienestar para la Universidad de Sonora y quienes la conformamos.